1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	915.104.9.01.2023
INFORME DE SUPERVISIÓN No.	2
PERIODO DEL PRESENTE INFORME	23 DE ENERO AL 22 DE FEBRERO DE 2024 ETAPA DE CONSTRUCCIÓN
CONTRATISTA:	GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.
OBJETO CONTRACTUAL:	INTERVENTORIA INTEGRAL A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA Y DE RECUPERACIÒN Y RECONSTRUCCIÓN DEL TERCER GRUPO DE ESTACIONES Y EL DESMONTE TOTAL Y/O PARCIAL DE ALGUNAS ESTACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO – MIO.
VALOR INICIAL CONTRATO:	$647.794.439
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL:	CINCO MESES Y MEDIO (5.5)
PLAZO MODIFICADO DEL CONTRATO:	N/A
ACTA DE INICIO	27 DE NOVIEMBRE DE 2023
SUSPENSIÒN No. 1	23 DE DICIEMBRE DE 2023
PRORROGA SUSPENSIÒN No. 1	8 DE ENERO 2024
FECHA DE REINICIO No. 1	19 DE ENERO 2024
FECHA DE TERMINACION	07 DE JUNIO DE 2024

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

Las actividades desarrolladas por el contratista en cumplimiento del objeto contratado, en el periodo de construcción comprendido entre el 23 de enero y el 22 de febrero de 2024, son las siguientes:

NO.	RESUMEN DE ACTIVIDADES Y/O OBLIGACIONES CONTRACTUALES DESARROLLADAS	SOPORTE (NO. RADICADO, CONSECUTIVO, ETC.)
1	ACTA DE COMITÉ No. 05	CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 24 DE ENERO DE 2024
2	ACTA DE COMITÉ No. 06	CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2024
3	COMUNICADO GPM-IEMG3-016-2023 – 4TA REMISIÒN HOJAS DE VIDA DE INTERVENTORIA	RADICADO R-7193 DE FECHA 24 DE NOV. DE 2023
4	COMUNICADO GPM-IEMG3-017-2023 – SOLICITUD SUSPENSIÒN DE PRORROGA	RADICADO R-7199 DE FECHA 15 DE DIC. DE 2023
5	COMUNICADO GPM-IEMG3-018-2023 – RTA. A SUSPENSIÒN DEL CONTRATO .	RADICADO R-7267 DE FECHA 21 DE DIC. DE 2023
6	COMUNICADO GPM-IEMG3-019-2023 – PRIMERA APROBACIÒN HOJAS DE VIDA CONTRATO DE OBRA.	RADICADO R-7269 DE FECHA 21 DE DIC. DE 2023
7	COMUNICADO GPM-IEMG3-020-2023 – REMISIÒN DE INFORME SEMANAL 1,2,3 DE INTERVENTORIA FIRMADO	RADICADO R-7270 DE FECHA 21 DE DIC. DE 2023
8	COMUNICADO GPM-IEMG3-021-2023 – RTA A COMUNICADO 915.104.08.2990-2023	RADICADO R-7321 DE FECHA 22 DE DIC. DE 2023

NO.	RESUMEN DE ACTIVIDADES Y/O OBLIGACIONES CONTRACTUALES DESARROLLADAS	SOPORTE (NO. RADICADO, CONSECUTIVO, ETC.)
9	COMUNICADO GPM-IEMG3-023-2024 – SOLICITUD DE AMPLIACIÒN PERIODO DE SUSPENSIÒN	RADICADO R-7323 DE FECHA 08 DE ENE. DE 2024
10	COMUNICADO GPM-IEMG3-026-2024 – REINICIO DEL CONTRATO DE OBRA No. 915.104.08.01.2023	RADICADO RECIBIDO DE FECHA 16 DE ENE. DE 2024
11	COMUNICADO GPM-IEMG3-0027-2024 – VIGILANCIA DE LAS OBRAS	RADICADO R-486 DE FECHA 23 DE ENE. DE 2024
12	COMUNICADO GPM-IEMG3-029-2024 – PLAN DE EJECUCIÒN DEL CONTRATO	RADICADO R-488 DE FECHA 23 DE ENE. DE 2024
13	COMUNICADO GPM-IEMG3-030-2024 – MATRIZ DE MONITOREO Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS	RADICADO R-489 DE FECHA 23 DE ENE. DE 2024
14	COMUNICADO GPM-IEMG3-033-2024 – REMISIÒN DE APUS CONSORCIO SANTIAGO METRO.	RADICADO R-492 DE FECHA 23 DE ENE. DE 2024
15	COMUNICADO GPM-IEMG3-035-2024 – REMISIÒN PLAN DE EJECUCIÒN FINAL	RADICADO R-477 DE FECHA 23 DE ENE. DE 2024
16	COMUNICADO GPM-IEMG3-036-2024-VIGILANCIA DE LAS OBRAS	RADICADO R-478 DE FECHA 23 DE ENE. DE 2024
17	COMUNICADO GPM-IEMG3-036-2024-REMISIÒN PLAN DE TRABAJO	RADICADO R-480 DE FECHA 23 DE ENE. DE 2024
18	COMUNICADO GPM-IEMG3-042-2024-IDENTIFICACIÒN CROMATICA PARA CORREDORES Y ESTACIONES	RADICADO R-483 DE FECHA 23 DE ENE. DE 2024
19	COMUNICADO GPM-IEMG3-043-2024-ACTIVIDADES PREVIAS AL DESMONTE	RADICADO R-494 DE FECHA 23 DE ENE. DE 2024
20	COMUNICADO GPM-IEMG3-044-2024-ESTADO DE LA ETAPA PRELIMINAR	RADICADO R-495 DE FECHA 23 DE ENE. DE 2024
21	COMUNICADO GPM-IEMG3-045-2024-CRONOGRAMA DE OBRA ACTUALIZADO	RADICADO R-525 DE FECHA 24 DE ENE. DE 2024
22	COMUNICADO GPM-IEMG3-052-2024- TRAZABILIDAD DE APROBACIÒN DE DOCUMENTACIÒN DE ETAPA PRELIMINAR	RADICADO R-723 DE FECHA 12 DE FEB. DE 2024
23	COMUNICADO GPM-IEMG3-056-2024- REMISIÒN PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÒN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	RADICADO R-750 DE FECHA 31 DE ENE. DE 2024
24	COMUNICADO GPM-IEMG3-059-2024-REGISTRO DE FIRMAS EN TARJETAS Y CAPACITACIÒN DESEMBOLSOS FIDUCIA	RADICADO R-753 DE FECHA 02 DE FEB. DE 2024
25	COMUNICADO GPM-IEMG3-064-2024-TERMINOS Y CONDICIONES DE LA ADMINISTRACIÒN DEL ANTICIPO	RADICADO R-759 DE FECHA 01 DE FEB. DE 2024
26	COMUNICADO GPM-IEMG3-067-2024-TERMINOS-INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No, 1	RADICADO R-939 DE FECHA 13 DE FEB. DE 2024
27	COMUNICADO GPM-IEMG3-067-2024-TERMINOS-INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No, 1	RADICADO R-938 DE FECHA 13 DE FEB. DE 2024
28	COMUNICADO GPM-IEMG3-064-2024-SOLICITUD PLAN DE ACCIÒN PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL	RADICADO R-1124 DE FECHA 22 DE FEB. DE 2024
29	COMUNICADO GPM-IEMG3-072-2024-temas relevantes que afectan el normal desarrollo del proyecto	RADICADO R-1059 DE FECHA 21 DE FEB. DE 2024
30	COMUNICADO GPM-IEMG3-087-2024-APROBACIÒN DEL PIPMA Y RECOMENDACIONES	RADICADO R-1348 DE FECHA 01 DE MAR. DE 2024

3. ACTIVIDAD DESARROLLADAS POR LA SUPERVISION.

a. TÉCNICAS

NO.	RESUMEN DE ACTIVIDADES Y/O OBLIGACIONES CONTRACTUALES DESARROLLADAS	SOPORTE (NO. RADICADO, CONSECUTIVO, ETC.)
1	INICIO DE ACTIVIDADES ESTACIÒN ESTADIO.	CONSECUTIVO 322 DE 2024
2	ACTIVIDADES DE MESONES LAVAMANOS EN TERMINAL CAÑAVERALEJO Y RECUPERACIÒN ESTACIÒN ESTADIO.	CONSECUTIVO 374 DE 2024
3	ENTREGA DE CONTADORES DE AGUA PARA INSTALACIÒN ESTACIONES CORREDOR AGUABLANCA - DE FECHA 15 DE FEB. 2024	CONSECUTIVO 435 DE 2024
4	RESPUESTA A SU COMUNICADO GPM-IEMG3-046-2024 DE FECHA 24 DE ENE. DE 2024	CONSECUTIVO 223 DE 2024
5	REMISIÒN FORMATOS DE CALIDAD METRO CALI PARA EJECUCIÒN TECNICA DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.	CONSECUTIVO 233 DE 2024
6	SOLICITUD DE INFORME DETALLADO DE ETAPA PRELIMINAR	CONSECUTIVO 242 DE 2024
7	REMISIÒN COPIA DE FACTURAS SERVICIOS PUBLICOS.	CONSECUTIVO 298 DE 2024
8	RESPUESTA A SU COMUNICADO CO-SANTIAGO METRO – 079-2023 FORMATOS ACTAS DE COBRO Y LISTA DE CHEQUEO	CONSECUTIVO 326 DE 2024
9	REMISIÒN PLANOS ELECTRICOS EN MEDIO DIGITAL DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2024	CONSECUTIVO 357 DE 2024
10	COSTOS DIRECTOS DE INTERVENTORIA – DISPONIBILIDAD DE CAMIONETA RESPUESTA A SU COMUNICADO GPM-IEMG3-079-2023 DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2024-	CONSECUTIVO 361
11	ACTIVIDADES DE MESONES, LAVAMANOS EN TERMINAL CAÑAVERALEJO Y RECUPERACIÒN D ESTACIÒN PILOTO.	CONSECUTIVO 374
12	SOLICITUD DE DESEMBOLSO DEL ANTICIPO DEL CONTRATO No. 915.104.8.01.2023	CONSECUTIVO 1523 DE 2023
13	COSTOS DIRECTOS DE LA INTERVENTORIA – DISPONIBILIDAD DE CAMIONETA – 8 DE FEB.	CONSECUTIVO 361
14	REMISIÒN COPIA DE FACTURAS DE SERVICIOS PUBLICOS-1 DE FEB. DE 2023	CONSECUTIVO 293
15	RESPUESTA A SU COMUNICADO GPM-IEMG3-042-2024 DE FECHA 23 DE ENERO – IDENTIFICACIÒN CROMATICA PARA CORREDORES Y ESTACIONES.	CONSECUTIVO 244
16	SOLICITUD DE INFORME DETALLADO DE ETAPA PRELIMINAR – 26 DE ENERO DE 2024	CONSECUTIVO 242
17	RESPUESTA A COMUNICADO DE LA INTERVENTORIA GPM-IEMG3-049-2024 DE FECHA 24 DE ENERO	CONSECUTIVO 225

- Informes Mensuales de Interventoría

CONTENIDO	SE REQUIERE (Si=S / No=N)	CUMPLE CONDICIONES (Si=S / No=N)
1. GENERALIDADES		
Descripción, objetivos, fechas de suscripción, iniciación y terminación, directorio telefónico.	S	S
2. INFORME BÁSICO		
2.1. ASPECTOS CONTRACTUALES		
Contiene relación garantías y vigencia, plazos, valor del contrato, sanciones.	S	S
Relación de actas legales suscriptas.	S	S
Evaluación del cumplimiento de las obligaciones.	S	S
2.2 ASPECTOS FINANCIEROS		
Estados financieros del contrato de interventoría y consultoría.	S	S
Relación de actas de costos Interventoría y Consultoría.	S	S
Control de programación	S	S
Matriz de hitos de pago y flujo de inversión.	S	S
2.3. ASPECTO TECNICO		
Cronograma aprobado	S	S
Relación del personal de consultoría e interventoría	S	S
Descripción de todas las actividades desarrolladas por la Consultoría e interventoría.	S	S
Control y seguimiento de la programación. Estado de avance de los trabajos	S	S
Relación de ensayos realizados por el Consultor.	S	S
Gestión realizada ante las empresas de servicios públicos. Estado de aprobaciones	S	S
2.4. ASPECTO SOCIAL Y AMBIENTAL		
Descripción de las actividades desarrolladas en el mes.	S	S
Relación de productos entregados y estado de avance	S	S
2.5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		
Observaciones sobre la ejecución de la consultoría e interventoría.	S	S
2.6. ANEXO		
Informes quincenales de interventoría	S	S
Cantidades de obra	S	S
Cronograma de seguimiento	S	S
Relación de correspondencia	S	S
Registro fotográfico	S	S

CONTENIDO	SE REQUIERE (Si=S / No=N)	CUMPLE CONDICIONES (Si=S / No=N)
Actas de Comité	S	S
Evidencias de gestión	S	S
OTROS		
OBSERVACIONES: Por tratarse el proyecto de actividades de mantenimiento no se requiere adelantar trámites para licencias de construcción ni urbanización, ante curadurías u otro ente rector en estos temas.		

El suscrito *Ingeniero Civil* ***Francisco Javier Ortiz Quevedo*** en su calidad de jefe de la Oficina de Construcción, y los *Ingenieros Civiles Martha Lucía Cadavid Díaz, Victor Beltran Mantilla*, como supervisores de Apoyo del contrato **915.104.9.01.2019,** manifiestan que recibieron a satisfacción el informe técnico de actividades No. 2 – Etapa Preliminar, correspondiente al período comprendido entre el 23 de enero de 2024 al 22 de febrero de 2024, donde constan las labores desarrolladas por el interventor, en aplicación del objeto contractual.

- **Reuniones de seguimiento Etapa de Construcción:**

FECHA	ACTA No 05	TEMAS RELEVANTES ACTA No. 5
24/01/2024	**05**	**1. Estado de los contratos** Teniendo en cuenta que, hay nueva Administración Municipal, los funcionarios de Metro Cali, solicitan que los participantes del comité se presenten y la interventoría haga un resumen el estado el contrato. **2. Pólizas** A la fecha, se encuentra en revisión las pólizas de interventoría actualizadas según acta de reinicio por parte de Metro Cali y está pendiente de que el contratista de obra presente las pólizas actualizadas. **3. Anticipo** En el mes de diciembre de 2023 se hicieron las gestiones para el traslado del anticipo a la fiducia y en el transcurso de esta semana se realizarán las gestiones pertinentes para la autorización de las firmas en las tarjetas para los giros según el plan de inversión aprobado.

FECHA	ACTA No 05	TEMAS RELEVANTES ACTA No. 5
		4. Trámites y permisos: **El PMT.** El director de obra, Ingeniero Omar Bautista manifiesta que radicaron los 12 PMT ante la Secretaría de Movilidad a la espera del concepto de dicha entidad. El ingeniero Jaime Quesada manifiesta que, viene adelantando gestiones interadministrativas en aras de agilizar la aprobación de estos, de ello resulta la reunión extraordinaria del 19 de enero de 2024 entre contratista de obra, interventoría, Metro Cali y Movilidad; el contratista radicó subsanación de los primeros 6 pmts de acuerdo con los compromisos adquiridos ante dicha entidad. La directora de Interventoría hace un llamado de atención al contratista de obra ya que los diferentes PMT´s radicados por primera vez o subsanaciones, no han sido socializados con interventoría y se desconoce la información radicada. El ingeniero Francisco Ortiz, confirma el requerimiento de la interventoría y exige que toda la información sea socializada con la interventoría, ya que ellos son los ojos de la entidad, quienes revisan y avalan los procedimientos. Adicionalmente, reitera que todas las comunicaciones deben ser radicadas en físico en interventoría y en la entidad para trazabilidad de las diferentes gestiones. Teniendo en cuenta la reunión del 19 de enero d 2024, se deben ajustar todos los pmt a un requerimiento tanto de movilidad como de la interventoría en cuanto a dispositivos reflectivos para trabajo nocturno, ajuste plan desvió y carril mixto, dándole prioridad a las obras según cronograma de obra etapa de construcción. .
		5. Estudios y Especificaciones técnicas. Los diseños arquitectónicos y especificaciones técnicas continúan en revisión por parte del contratista de obra y la interventoría. El contratista de obra presentó para aprobación a la Interventoría, un motor central ACM-EUROTITAN HR-007248 para cortina metálica de alta eficiencia, Es un motor italiano, fabricado y ensamblado en Italia por la compañía ACM S.R.L., el cual cuenta con una garantía de fábrica de 5 años. Sin embargo, la interventoría manifiesta que se requiere una información adicional, para lo cual se les solicitará mediante comunicado para que den alcance. El contratista de obra envió presupuesto de la obra civil, pero está pendiente incluir el tema de redes secas. **6. Control de programación:** El contratista de obra ajustó el cronograma de la etapa de construcción de acuerdo con la cronología legal del contrato de obra y de acuerdo con la solicitud de metro Cali, de cambiar el orden de intervención y darle prioridad a las estaciones de la troncal agua blanca ya que tiene un gran beneficio social y de recaudo y desplazar para más adelante el inicio de actividades en las estaciones Fray Damián, Sucre y Santa Rosa, mientras se aclara el alcance del proyecto de renovación urbana en este sector el cual debe de ir de la mano con la reconstrucción de estas estaciones. Se programa visita entre Contratista de Obra, Interventoría y Metro Cali donde el proveedor Nelson Muñoz para validar el tema de insumos de la carpintería metálica para el lunes 29 de enero de 2024.

FECHA	ACTA No 05	TEMAS RELEVANTES ACTA No. 5
		7. Control Presupuestal Se terminaron las visitas e inventario a las estaciones entre Contratista de obra, Interventoría y Metro Cali; con estos datos el contratista presentará el primer balance del presupuesto, incluyendo redes secas (eléctricas, voz y datos). La entidad solicita presentar el balance con las cantidades revisadas entre Contratista de obra e Interventoría, recordando que, se debe mantener el presupuesto oficial. El contratista informa que ya lo adelantó y está procesando la información para entregar a interventoría. **8. Avance del Periodo:** El contratista de obra argumenta que a la fecha se está trabajando en informes y/o gestiones de las diferentes áreas, cotizaciones, negociaciones, afiliaciones al sistema de seguridad social, etc. **9. Actividades Técnicas.** Cuando se inicie la etapa de construcción, se reportará el avance.
		10. Actividades Administrativas: No hay actas de recobro. El contratista de obra manifiesta que, requiere una reunión el próximo lunes con Metro Cali e interventoría para explicar el tema de los recobros según el flujo de inversión y los cambios de intervención solicitados por la entidad, ante esto el director de infraestructura manifiesta que esta justificación no aplica, ya que se puede dar inicio con desmontes, lavado de infraestructura, pintura, fabricación en taller, etc. **8. Seguridad Industrial:** Cuando se inicien los desmontes en las estaciones Santa Mónica y Cien Palos, entre otras, se solicita al contratista remitir de manera anticipada a interventoría, la seguridad social del personal que ejecutará dicha actividad. El contratista se compromete en enviarla hoy a interventoría. Metro Cali solicita listado del personal de obra e interventoría para notificar a operaciones y la UTR&T. El contratista de obra manifiesta que, a partir del 24 de enero de 2024, las estaciones cuentan con seguridad privada; la interventoría solicita de igual forma la seguridad social de este personal.
		9. Varios: • Asistencia. Se presentan todos los asistentes del comité (ver listado de asistencia). • El estado de la Etapa preliminar puede validarse en el acta para tal fin. • Se programa para el 29 enero de 2024, visita entre Metro Cali, contratista de obra e

FECHA	ACTA No 05	TEMAS RELEVANTES ACTA No. 5

interventoría a las instalaciones de los proveedores, para validar los insumos de la carpintería metálica.

- El contratista de obra le reitera a Metro Cali, la solicitud de la copia de los servicios públicos de todas las estaciones.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
Entrega de seguridad social del personal (desmontes, seguridad privada, personal contractual)	Contratista de obra	25/01/2024
Copia del acta administrativo para asignación supervisor de los proyectos	Metro Cali	24/01/2024
Gestiones Tarjeta de firmas para aprobación del desembolso	Contratista de obra	31/01/2024
Presupuesto ajustado según visitas estación por estación	Contratista de obra	29/01/2024
Visita terminal Simón Bolívar	Interventoría, Metro Cali y Contratista de obra	24/01/2024
Visita a taller para verificar insumos de carpintería metálica y fabricación	Interventoría, Metro Cali y Contratista de obra	29/01/2024
Copia de recibos públicos	Metro Cali	29/01/2024

FECHA		TEMAS RELEVANTES ACTA No 6
31/01/24	02	**1. Estado de los contratos** **Pólizas** Las pólizas de obra e intervendría fueron actualizadas de acuerdo con las actas de suspensión y reinicio y, fueron entregadas a la entidad para revisión y aprobación final. **Anticipo** El contratista de obra manifiesta que, a más tardar el 1 de febrero de 2024, se surtirán los trámites para la legalización virtual de firmas y capacitación de autorización de desembolsos con la Fiducia. **2. Trámites y permisos** **El PMT.** Metro Cali S.A. recuerda que la aprobación del PMT es obligación contractual del Contratista de Obra, es decir, es este quién debe realizar todas las gestiones para la revisión, ajuste, presentación y obtener dichas aprobaciones por parte de la Secretaría de Movilidad; Metro Cali podrá brindar apoyo interinstitucional pero reitera que el responsabilidad del contratista de obra y no podrá argumentar atrasos en el cronograma por esta causa, en ese sentido, solicita que el profesional a cargo de este tema, haga gestiones diarias, consultas, ajustes, etc., de tal forma que se obtenga cuanto antes estos permisos y poder garantizar la seguridad de las actividades inherentes a la obra, usuarios y transeúntes. A la fecha el Contratista ha incumplido con la entrega del PMT aprobado por la Secretaría de movilidad. **El PMA.** El Contratista de Obra, se encuentra atendiendo las observaciones realizadas por la Interventoría de impresión, foliado, con pasta, etc., para poder ser entregado a la entidad de manera oficial y que repose en los archivos del proyecto. Metro Cali S.A. informa que en la estación Agua Blanca pueden depositar los elementos a desmontar de Sucre y Fray Damián **El PGS.** Luis Fernando Salazar del área de gestión social de Metro Cali manifiesta que el 31 de enero de 2024, estará aprobada la valla móvil. - El contratista de obra informa que inició las socializaciones del proyecto en las comunas 9 y 3; en general la comunidad ha sido receptiva a excepción de la comuna 3 (Fray Damián), quienes enviaron un derecho de petición solicitando reunión urgente con metro Cali, ya que no quieren que se haga zona blanda ya que esto generaría más invasión de habitantes de calle, mayor consumo de sustancias psicoactivas e inseguridad y que, mejor se utilice esta área

FECHA		TEMAS RELEVANTES ACTA No 6
		como zona de parqueo, vía, etc. La ingeniera Martha Cadavid manifiesta que no es viable el tema de parqueo ni vía, ya que eso no es competencia de Metro Cali y expide permisos de esta índole. La Interventoría, requiere que el Contratista de Obra, lleve el control de las conciliaciones de las planillas de calificación firmadas de todas las áreas, ya que este es el soporte en la liquidación de las actas parciales de pago. Se establece que, a partir del miércoles 7 de febrero de 2024, se separen los comités, es decir, se llevará cabo todos los miércoles el comité técnico y el jueves el comité socioambiental y SST. La directora de interventoría solicita que a ambos escenarios asistan los 2 directores toda vez que hay temas álgidos a los que debe hacérsele seguimiento. La residente social del Contratista de Obra, Edna González, manifiesta que los PAC (punto de atención a la comunidad) móviles estarán operando los miércoles en la mañana y en la tarde. La residente social de interventoría, Andrea Jaramillo, solicita al contratista hacer mantenimiento al pendón instalado en la Estación en Santa Mónica, ya que se encuentra suelto. Estudios diseños y especificaciones técnicas: Se programa visita donde el proveedor, Metálicas Muñoz, para validar especificaciones e información adicional del motor, se solicita retroalimentar el cuadro enviado por la interventoria para la visita. Adicionalmente, el Contratista de Obra debe indicar si este motor se puede automatizar, dado que a futuro la Entidad busca que se puedan controlar a través de la red SICO. El contratista de obra envió presupuesto de la obra civil a interventoría, pero está pendiente incluir el tema de redes secas en un solo balance. El ingeniero especialista de redes secas de la interventoría, Juan David Arango, requiere la entrega del informe de polo a tierra de las Estaciones, por parte del Contratista de Obra.. Se consulta a la entidad contratante si los vidrios de seguridad de taquillas van con hueco o sin hueco para instalar los intercomunicadores, el ingeniero Víctor Beltrán informa que van sin hueco como se hicieron en otros contratos y estaciones. **3. Control de programación:** El contratista de obra, informa al comité que realizó el ajuste al cronograma de la etapa de construcción de acuerdo con la cronología legal del contrato de obra y de acuerdo con la solicitud de metro Cali, de cambiar el orden de intervención y darle prioridad a las estaciones de la troncal agua blanca ya que tiene un gran beneficio social y de recaudo, así como también desplazar el inicio de actividades en las estaciones Fray Damián, Sucre y Santa Rosa, mientras se define el alcance del proyecto de renovación urbana en este sector el cual debe de ir de la mano con la reconstrucción de estas estaciones. Se programa visita entre Contratista de Obra, Interventoría y Metro Cali S.A. donde el

FECHA		TEMAS RELEVANTES ACTA No 6
		proveedor Nelson Muñoz para validar el tema de insumos de la carpintería metálica para el lunes 29 de enero de 2024. Metro Cali S.A., recuerda al contratista de obra que el vagón central y sur de las estaciones Fray Damián y Sucre aún no se desmotan, pero puede programar el inicio de las actividades en el vagón que se recupera. Metro Cali S.A. informa al comité que formalizó la solicitud de entrega de las copias de recibos de servicios públicos de las Estaciones, para los trámites pertinentes por parte del Contratista de Obra. **4. Control Presupuestal:** Se terminaron las visitas e inventario a las estaciones entre Contratista de obra, Interventoría y Metro Cali; con estos datos el contratista presentará el primer balance del presupuesto, incluyendo redes secas (eléctricas, voz y datos). La entidad solicita presentar el balance con las cantidades revisadas entre Contratista de obra e Interventoría, recordando que, se debe mantener el presupuesto oficial. Metro Cali S.A. requiere del Contratista de Obra y de la Interventoría llevar el control sobre los desembolsos del anticipo, en cuanto a que estos se hagan exclusivamente para lo que fueron aprobados, que tengan relación directa con el contrato y actividades relacionadas para el desarrollo del proyecto. Ante esto, la interventoría le recuerda al contratista de obra que debe enviar el listado de proveedores que llevarán a cabo las diferentes actividades del contrato, soporte de pago del personal de nómina del consorcio Santiago Metro AM&CIA aprobado, compra de materiales y equipos, recordando que deben tener relación directa con el objeto del contrato. **5. Avance del período:** El contratista de obra argumenta que a la fecha se está trabajando en informes y/o gestiones de las diferentes áreas, cotizaciones, negociaciones, afiliaciones al sistema de seguridad social, etc. Se informa que se realizó visita al taller del proveedor Nelson Muñoz y se evidenció por parte de Metro Cali e interventoría que tienen algunos (pocos) insumos para fabricación de cortinas enrollables, cielo falso y cerramiento, con los cuales se harán pruebas para validar dimensiones, calibres, etc. El señor Muñoz indica que se demora 2 meses en la fabricación de estos elementos, sin embargo, la interventoría manifiesta que en este tiempo se puede trabajar en lavado de estaciones, pintura, etc., previa aprobaciones de PMT; en este sentido, es relevante contar con este trámite ya que hay actividades que requieren intervención de los carriles del MIO y podrían caerse elementos y herramientas a la vía que sumadas, ponen en riesgo a los trabajadores, comunidad, el sistema de transporte y transeúntes. **6. Actividades Técnicas:** Iniciada la etapa a de construcción, se reportará el avance a partir del siguiente comité.

FECHA		TEMAS RELEVANTES ACTA No 6
		7. Actividades Administrativas: No hay actas de recobro. **8. Seguridad Industrial:** La interventoría reitera al contratista de obra enviar la seguridad social del personal que laborará en las diferentes actividades y de manera anticipada para validación que todo esté en regla y notificar a Metro Cali el listado del personal de obra que laborará, día y hora de la jornada. Se requiere que el Contratista de Obra cumpla con la obligación de lo establecido en el Anexo Técnico, respecto a la vigilancia diurna y nocturna de las obras, considerando que ha iniciado las actividades de desmonte; la interventoría informa que solo las estaciones Cien Palos, Santa Mónica y Amanecer cuentas con custodia, se exige al contratista cumplir con esta obligación contractual en todas las estaciones y 24 horas ya que están expuestas a ser vandalizadas. **9. Varios:** · Asistencia. Se presentan todos los asistentes del comité (ver listado de asistencia). La interventoría pregunta a Metro Cali si en estas estaciones, en el área de las taquillas, lado externo se harán artes como se han realizado en otros contratos, Luis Fernando Salazar manifiesta que sí, pero se dará más información en los siguientes comités de obra. · Metro Cali S.A. requiere que el contratista de obra radique todas las comunicaciones que se crucen con interventoría, movilidad, la entidad contratante, etc., con el fin de conservar la trazabilidad documental del proyecto, además, por temas de seguimiento de entes de control, etc., se debe contar con dicha información. · La interventoría reitera al contratista de obra, enviar al correo electrónico principal de interventoría con copia a los diferentes profesionales, la documentación relevante que requiere revisión y aprobación, mientras se radica de manera oficial.

FECHA	ACTA No. 7	TEMAS RELEVANTES ACTA NO. 7

1. Estado de los contratos

Pólizas

Las pólizas de obra e intervendría fueron aprobadas por la entidad, y el Acta de aprobación, se puede consultar en la plataforma del SECOP.

2. Trámites y permisos:

El PMT. La Interventoría informa que a la fecha no hay concepto de aprobación de ninguno de los 12 PMT radicados ante la Secretaría de Movilidad; Metro Cali informa que se tiene programada una reunión con la Secretaría de Movilidad el jueves 8 de febrero Para revisar el estado de estos, solicita la presencia de contratista e interventoría.
El contratista manifiesta que a pesar de que el concepto de favorabilidad de los PMT´s no se ha emitido, ya tiene dos juegos de dispositivos y elementos del PMT comprados, en ese sentido, podrá implementarlos una vez salga el concepto y solicitar visita de verificación por parte de la Secretaría de Movilidad, para aprobación mediante resolución.

El PMA. La interventoría emitirá respuesta ante la propuesta de calificación del PMA, presentada por el Contratista de Obra.

El PGS. El contratista informa que fue recibido nuevamente un derecho de petición por parte de la comunidad de Fray Damián, el cual será atendido dentro de los plazos establecidos.

SERVICIOS PUBLICOS. El contratista informa que fueron entregados por Metro Cali S.A, la copia de los recibos de servicios públicos, y que iniciarán los trámites para las aprobaciones de las conexiones y el suministro, calibración e instalación de los contadores. Estas gestiones se realizarán has donde se posible, teniendo en cuenta que se adeudan altos costos a EMCALI por concepto de servicio público de agua y energía.

3. Estudios diseños y especificaciones técnicas:

El contratista manifiesta que ya tiene armada 1 puerta enrollable, en ese sentido, se programa visita donde el proveedor, Metálicas Muñoz, para validar especificaciones contractuales y con ello, dar vía libre a la producción en serie de estas

En cuanto al motor, está pendiente de que el contratista de alcance al comunicado CO-SANTIAGO METRO-082-2023, para lo cual debe remitir las especificaciones de este subrayadas vs., las especificación contractuales; aclarar por qué dice que la velocidad de apertura es 10 RPM y cumple, cuando la especificación es de 12 RPM, aclarar el voltaje de operación, no se puede afirmar que cumple con la certificación ONAC porque no está instalado y verificado con todos sus componentes, la respuesta va enfocada en que garanticen que si se dará previo cumplimiento de los requerimientos para llegar a tal fin. Se programa visita entre Contratista de Obra, Interventoría y Metro Cali S.A. donde el proveedor Nelson Muñoz para validar el tema del ítem de

cortina enrollable y sus especificaciones para el jueves 8 de febrero de 2024.

4. Control de programación:

El contratista de obra, informa al comité que presentará una reprogramación ajustándolo de acuerdo con la solicitud de metro Cali, de cambiar el orden de intervención y darle prioridad a las estaciones de la troncal agua blanca ya que tiene un gran beneficio social y de recaudo, así como también, desplazar el inicio de actividades en las estaciones Fray Damián, Sucre y Santa Rosa, mientras se define el alcance del proyecto de renovación urbana en este sector el cual debe de ir de la mano con la reconstrucción de estas estaciones. Esta programación debe ser remitida a la interventoría para su revisión y aprobación.

Metro Cali S.A, solicita al contratista de obra e interventoría, realizar visita a la estación Piloto, con el fin de revisar el estado en el que se encuentra la estación y evaluar el costo de su recuperación total, así como también, el costo para la recuperación de los lavamanos de hombres y mujeres en la Terminal Cañaveralejo. La interventoría manifiesta que los mantenimientos adicionales que solicite la entidad contratante se podrán cuantificar, pero la decisión depende del presupuesto ajustado nuevamente, toda vez que, se han evidenciado nuevos APU´s; los cuales deberán ser justificados por el contratista, además de presentar como mínimo 3 cotizaciones a interventoría. Una vez se tenga la información, se podrá determinar si es viable o no la ejecución de estas actividades.

5. Control Presupuestal

La interventoría solicita al Contratista de obra presentar el primer balance del presupuesto, incluyendo redes secas (eléctricas, voz y datos), de acuerdo con la información recopilada durante los recorridos iniciales. La entidad solicita presentar el balance con las cantidades revisadas entre Contratista de obra e Interventoría, recordando que, se debe mantener el presupuesto oficial. Este balance debe ser entregado para el próximo comité de obra.

La interventoría reitera al contratista presentar el informe financiero por parte de la Fiducia, la cual esta establecida en el contrato en alcance y tiempos de presentación.

6. Avance del período:

A partir del 23 enero de 2024 el Contratista de Obra inició actividades de obra y desmonte en las estaciones de Cien Palos, Santa Mónica y Amanecer. Teniendo en cuenta esto, la interventoría recuerda la importancia en la implementación de la vigilancia 24 horas, en aras de garantizar la custodia de estas y, evitando hurto de los elementos dentro de cada estación.

Se realizó visita entre contratista de obra, interventoría y entidad a la Terminal Cañaveralejo y se revisó el mal estado de los mesones de los lavamanos en los baños y las posibles actividades a realizar para dejarlos en optimo funcionamiento. La interventoría propone a la entidad contratante instalar lavamanos industriales en acero inoxidable, ya que estos son de fácil y rápida instalación y, por otro lado, trae consigo beneficios en cuanto al aseo y mantenimiento de estos. Metro Cali analizará la propuesta de cambio de diseño.

		7. Actividades Técnicas: Iniciadas las actividades en las estaciones de Amanecer, Cien Palos y santa Mónica, con actividades de desmontes. Los elementos desmontados se han entregado periódicamente en la Estación Simón Bolívar y se deja el inventario firmado por parte de Contratista, Interventoría y Entidad como trazabilidad de esta gestión. Se solicita a la Entidad el trámite con la UTR&T para el retiro de los elementos que se encuentra a cargo del funcionamiento de la estación, como torniquetes, máquinas de recarga, cámaras de vigilancia, etc., con el fin de evitar hurto de estos elementos y/o afectación de éstos por temas propios de la obra ya que son muy costosos, contienen dinero, etc. **8. Actividades Administrativas:** **Anticipo** El contratista de obra manifiesta que, en la mañana del 07 de febrero de 2024, se realizaron los trámites para la legalización virtual de firmas y capacitación de autorización de desembolsos con la Fiducia; en esta semana remitirán el plan de pagos No. 1 a interventoría y entidad para su revisión y aprobación. **Actas de Cobro** Obra. El contratista manifiesta que su facturación es mínima y que la ruta crítica es el PMT. Metro Cali insiste que se puede trabajar internamente en limpieza, pintura, etc. por dentro como se viene desarrollando en otros contratos que tienen la misma suerte de los PMT. La interventoría manifiesta que la facturación no la hace la limpieza y pintura, esta actividad es muy rápida y tarda 15 días aproximadamente por estación; la facturación está en la fabricación e instalación de cerramiento y elementos de carpintería metálica, de ahí que insiste en verificar la producción de los otros 2 proveedores propuestos y acelerar este proceso. No hay actas de recobro **9. Seguridad Industrial:** La interventoría reitera al contratista de obra enviar la seguridad social del personal que laborará en las diferentes actividades y de manera anticipada para validación que todo esté en regla y notificar a Metro Cali el listado del personal de obra que laborará, día y hora de la jornada.

8. Varios:

- Asistencia. Se presentan todos los asistentes del comité (ver listado de asistencia).
- Metro Cali S.A. solicita al contratista de obra informar permanentemente y de manera anticipada las actividades a desarrollar y el personal que ejecutará dicha actividad, con el fin de transmitir a la Dirección de Operaciones y a la UTR&T y no generar mal interpretaciones entre las partes por falta de socialización formal, responsabilidades y dificultades en operación y recaudo.

La interventoría recuerda al contratista de obra que, las actas de vecindad se realizaran de forma fílmica (antes y después de la ejecución del contrato, aplica para todas las estaciones a intervenir): incluye la estación, zonas verdes, estado de las vías e inmuebles aledañas a las estaciones. Se hace necesario tener precaución ya que existe una población (habitantes de calle, etc.) que no les gusta ser filmados y están muy precavidos, se solicita buscar estrategias para poder levar a cabo esta actividad de una manera segura.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
Visita A proveedor Metal Muñoz para revisión de especificaciones de cortina enrollable.	Interventoría, Metro Cali y Contratista de obra	08/02/2024
Entrega de informe de estado de Polo a tierra de cada estación	Interventoría	14/02/2024
Reunión en movilidad para seguimiento de concepto de aprobación	Interventoría, Metro Cali y Contratista de obra	08/02/2024
Gestiones para instalar contadores	Contratista de obra	08/02/2024
Entrega total de las actas desmontes totalmente firmados a interventoría y Metro Cali	Contratista de obra	08/02//2024
Programación de actividades próxima semana para entrega a la	Contratista de obra	08/02//2024

		UTR&T		
		Informe de rendimientos de la fiducia	Contratista de obra	14/02/2024
		Reunión entre Comercial, Operaciones, Técnicos, UTR&T, contratista e interventoría para inicio de obras.	Interventoría, Metro Cali y Contratista de obra	08/02//2024
		Visita Estación Piloto 2:00pm	Interventoría, Metro Cali y Contratista de obra	14/02//2024
		Entrega de balance eléctrico e infraestructura	Contratista de obra	14/02/2024
		Entrega de Planos eléctricos al contratista e interventoría	Metro Cali	14/02/2024
		Entrega a Interventoría y Metro Cali del plan de pagos	Contratista de obra	08/02//2024
		Comunicado sobre retiro de puntos de pago, torniquetes, energía y demás elementos pertenecientes a la UTR&T.	Contratista de obra	08/02//2024
		Visita para verificar material de cerramiento Walgo	Interventoría, Metro Cali y Contratista de obra	13/02//2024
		Visita a movilidad	Interventoría, Metro Cali y Contratista de obra	08/02//2024
		Informe de Fiducia	Contratista de obra	14/02//2024
		Documentos para la presentación de cuentas de cobro de obra e interventoría	Metro Cali	12/02/2024

FECHA	ACTA No 08	TEMAS RELEVANTES ACTA No. 8
14/02/2024	08	**1. Estado de los contratos** Finalizada la etapa preliminar el 22 de enero de 2024 e inicio de la etapa de construcción el 23 de enero de 2024 (remitirse al acta de esta etapa) se empiezan a hacer los respectivos seguimientos de avance de obra. Para temas de consulta, la documentación de la etapa preliminar, fue entregada a la entidad mediante el comunicado motoronac-066-2024. **2. Trámites y permisos:** **El PMT.** La Interventoría informa que, está pendiente el concepto de aprobación de los PMT radicados por el Contratista de Obra en Secretaría de Movilidad; el contratista manifiesta que ha realizado consultas ante dicha entidad y lo que se informa es que hay 6 conceptos de PMT pendientes de firma del secretario; la interventoría recuerda la urgencia y necesidad de contar con los 12 conceptos aprobados ya que restan 114 días para terminar el contrato, reiteran el apoyo interinstitucional para agilizar este trámite. Metro Cali informa que tiene programada otra reunión con la Secretaría de Movilidad el jueves 15 de febrero de 2024, para revisar el estado de estos, solicita la presencia de contratista e interventoría. La interventoría reitera al contratista de obra que, en la última reunión con movilidad el 19 de enero de 2024, quedó como compromiso que el Consorcio Santiago Metro AM&CIA debía hacer la modificación de los PMT, donde se complementen los carriles mixtos de las estaciones Fray Damián y Sucre; a la fecha no se ha subsanado y es imputable al contratista de obra. El contratista propone que el complemento a los PMTS se debe realizar una vez se aprueben los PMTS radicados desde diciembre de 2023 a secretaria de movilidad y esta aprobación por parte de movilidad de ninguna forma es imputable al contratista de obra. **El PMA.** El contratista de obra manifiesta que mediante el comunicado CO-SANTIAGO METRO 100-2023 dio respuesta al comunicado GPM-IEMG3-062-2024 donde aclara que, el criterio para la calificación semanal de las planillas ambientales • **Para una semana que tenga una calificación "SI" en el 75% de los componente su calificación total será "SI"** • **Para una semana que tenga una calificación "SI" en menos del 75% de lo componente su calificación total será "NO"** aplicará para todos los componentes evaluados, independientemente de la cantidad de ítems que tenga cada PLANILLA a calificar".

FECHA	ACTA No 08	TEMAS RELEVANTES ACTA No. 8
		El PGS. El contratista informa que fue recibido nuevamente un derecho de petición por parte de la comunidad de Fray Damián; a la fecha se han realizado 2 reuniones con la participación de Metro Cali, la interventoría, el contratista y los peticionarios. La entidad solicita dar respuesta dentro de los tiempos de ley establecidos. El contratista manifiesta que ya tiene contrato con el operador que llevará a cabo el Plan de sostenibilidad y tendrán acompañamiento de este profesional en la reunión del viernes 16 de febrero de 2024 a las 5:30 p.m., en la comuna 19 con la comunidad. Sin embargo, se requiere el cronograma para hacer el respectivo acompañamiento por parte de interventoría a las comunas, así como también, los alcances de la propuesta de sostenibilidad. **SERVICIOS PUBLICOS.** Metro Cali informa que el viernes 16 febrero hará entrega a interventoría y esta a su vez al contratista de obra, 8 contadores de acueducto que tienen en existencia para que el contratista realice las gestiones de calibración ante Emcali y demás trámites necesarios para su instalación. .
		3. Estudios y Especificaciones técnicas. Se informa al comité que el 8 de febrero la Interventoría y la Entidad realizaron visita al taller del proveedor Metálicas Muñoz S.A.S. y se validaron las especificaciones de la puerta enrollable; se da concepto favorable por parte de la entidad e interventoría para producción en serie de estas. La Interventoría informa que el contratista debe dar alcance al comunicado CO-SANTIAGO METRO-082-2023, para dar claridad a lo referente a la velocidad de apertura, debido a que el motor propuesto es 10 RPM y cumple, cuando la especificación es de 12 RPM, aclarar el voltaje de operación, no se puede afirmar que cumple con la certificación ONAC porque no está instalado y verificado con todos sus componentes, la respuesta va enfocada en que garanticen que si se dará previo cumplimiento de los requerimientos para llegar a tal fin. **4. Control de programación:** La interventoría informa que a la fecha se evidencia atraso en algunas actividades de acuerdo con el cronograma aprobado; tales como limpieza de estaciones, pintura en módulos, cubiertas, cielo falso y cerramientos en las Estaciones de Fray Damián, Sucre, Amanecer, Santa Mónica y Cien Palos. El contratista de obra aclara que la programación inicial presentada debe ser ajustada a la realidad de las necesidades de la entidad por lo cual deberá ser ajustada para poder realizar un seguimiento de las actividades y estaciones en ejecución. La interventoría y la Entidad requieren del Contratista de Obra presentar un Plan de Acción frente a las actividades que están presentando atraso en el cronograma aprobado. El contratista de obra manifiesta que se encuentra avanzando con actividades en taller, mientras se aprueban por parte de secretaria de movilidad lo PMTS que permitan incrementar el personal en campo y acometer más actividades. Adicionalmente con el ajuste de la programación inicial a las condiciones instruidas por la nueva supervisión de la entidad, claramente se podrá realizar seguimiento actualizado a cada actividad.

FECHA	ACTA No 08	TEMAS RELEVANTES ACTA No. 8
		5. Control Presupuestal Sigue pendiente el balance del presupuesto de obra civil, incluyendo redes secas (eléctricas, voz y datos. Este balance debe ser entregado para el próximo comité de obra. Metro Cali manifiesta su preconcepción ya que el presupuesto de redes está por encima del presupuestado, alrededor de 600 millones (cable multipolar, tubos led, mayores cantidades e INP). La interventoría emitió observaciones al presupuesto de redes secas entregado el 13 de febrero de 2024 y reitera al contratista entregar los soportes para poder conceptuar al respecto La interventoría reitera al contratista presentar el informe financiero por parte de la Fiducia, la cual esta establecida en el contrato en alcance y tiempos de presentación. El contratista informa que el informe de fiducia para el mes de diciembre ya fue presentado y que se está a la espera del infirme del mes de enero que debe estar por llegar a mediados del mes de febrero, tan pronto como llegue será remitido para su conocimiento y fines **6. Avance del Periodo:** **Actividades Técnicas:** La Interventoría informa que, iniciadas las actividades de desmonte en las estaciones de Cien Palos, Santa Mónica, Amanecer, Sucre y Damián, el material retirado ha sido entregado a los sitios que ha dispuesto la Entidad, dejando evidencia con la lista de inventarios firmados. En el presente comité, se solicita a la UTR&T, el retiro de los elementos que se encuentra a cargo del funcionamiento de la estación, como torniquetes, máquinas de recarga, cámaras de vigilancia, etc., con el fin de evitar hurto de estos elementos y/o afectación de éstos por temas propios de la obra ya que son muy costosos, contienen dinero, etc. La Interventoría requiere del contratista de obra, presentar para aprobación las actividades no previstas que se han identificado y las cuales se requieren para la ejecución de las obras, tales como: sellos de juntas en cubierta, arreglo de sócalos donde están oxidado, mantenimiento de cielos existentes, arreglo de plataformas dañadas, ítems eléctricos, etc. Dado el tiempo de ejecución es necesario la entrega oportuna de esta información precisando que debe contar con justificación, 3 cotizaciones, mantener los precios de los insumos contractuales, etc., de tal forma que, se pueda hacer una revisión de integral de la información. .
		7. Actividades Administrativas: **Rendimientos de Anticipo** A la fecha se reportan los siguientes rendimientos, los cuales han sido girados a la cuenta de Metro Cali:

FECHA	ACTA No 08	TEMAS RELEVANTES ACTA No. 8
		28/12/2023 - Pago interbancario Metro Cali S.A.: $ 2.640.187.382,00 31/12/2023 – abono interés ahorros: $ 187.494,44 Saldo: $ 2.640.374.876,44 **Plan de pagos.** El contratista de obra manifiesta que remitieron a interventoría el primer plan de pago a interventoría y para su revisión y aprobación. La interventoría manifiesta que mediante el comunicado GPM-IEMG3-068-2024, emitió viabilidades correspondientes al pago de anticipo de proveedores, equivalente al 20% del valor de los contratos por valor de $ 696.232.470; Adicionalmente, el contratista envió plan de pagos por concepto de salarios yprestaciones sociales de algunos profesionales, sin embargo, la interventoría solicita al contratista responder el comunicado GPM-IEMG3-068-2024 a la luz del contrato y remitir la información solicitada subsanada. El contratista de obra manifiesta que el comunicado será respondido el día de hoy miércoles 14 de febrero de 2024, con el objeto de avanzar con los pagos con recursos del anticipo. El contratista de obra manifiesta que remitió a interventoría cuentas de cobro del personal de los meses de diciembre de 2024 y enero de 2024 y seguridad social como independientes, sin embargo, la interventoría solicita que el pago de esta obligación sea a través del consorcio Santiago Metro AM&CIA como lo establece el contrato; Metro Cali manifiesta que esta modalidad es viable. **Actas de Cobro** No hay actas de cobro de obra ni interventoría. **10. Seguridad Industrial:** La interventoría reitera al contratista que no han recibido el listado del personal de vigilancia por estación ni tampoco se ha remitido la seguridad social de este personal. El contratista de obra manifiesta que se está trabajando con una empresa de seguridad reconocida en el mercado y que se procederá con la solicitud de información a la empresa de vigilancia para su envió.
		11. Varios: • Asistencia. Se presentan todos los asistentes del comité (ver listado de asistencia). • La interventoría requiere del contratista la entrega de la programación semanal como lo establece el contrato, para seguimiento y control. • Se solicita al contratista de obra, entregar a interventoría y entidad contratante, el

FECHA	ACTA No 08	TEMAS RELEVANTES ACTA No. 8

cronograma aprobado en Project. El contratista de obra aclara que la programación inicial se presentó en Project y pdf y que el ajuste necesario también será presentado en estos formatos.

- El comité acuerda las fechas de corte de los informes mensuales de todas las áreas es el 22 de cada mes; el contratista deberá entregar el informe mensual impreso, en digital y con todos los soportes a interventoría, el 26 de cada mes y la interventoría entregará su informe a Metro Cali, 4 días después de tal forma que puedan presentar las cuentas de cobro tanto de obra como de interventoría dentro de los primeros 10 días calendario del mes siguiente a la presentación del informe. Tiempos establecidos por la entidad para el cobro de cuentas.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
Cronograma ajsutado a requerimientos de la entidad en Project	Contratista de obra	15/02/2024
Respuesta comunicado GPM-IEMG3-082-2024 motor	Contratista de obra	15/02/2024
Reunión en movilidad para seguimiento de concepto de aprobación	Interventoría, Metro Cali y Contratista de obra	15/02/2024
Hacer la modificación de los PMT, donde se complementen los carriles mixtos de las estaciones Fray Damián y Sucre	Contratista de obra	15/02/2024
Actas de desmontes de todas las estaciones	Contratista de obra	15/02/2024
Llevar cerramiento de la estación Fray Damián a bodega de almacenamiento de desmontes la cual estaba desmontada y en custodiada de la UTR&T	Contratista de obra	15/02/2024
Programación a al UTRYT de las 12 estaciones	Contratista de obra	15/02/2024
Visita donde el proveedor ACCOX	Interventoría, Metro Cali y Contratista de obra	16/02/2024
Visita a movilidad	Interventoría, Metro Cali y Contratista de obra	16/02/2024

FECHA	ACTA No 08	TEMAS RELEVANTES ACTA No. 8		
		APU`s ítems no previstos	Contratista de obra	16/02/2024
		Alcance de la propuesta de sostenibilidad y su respectivo cronograma de actividades	Contratista de obra	16/02/2024
		Permisos de captación de agua para lavado de estaciones	Contratista de obra	16/02/2024
		3 vallas móviles	Contratista de obra	19/02/2024
		Visita donde el proveedor Walgo	Interventoría, Metro Cali y Contratista de obra	20/02/2024
		Respuesta a informe de Polo a tierra	Contratista de obra	21/02/2024
		Gestiones para calibración de contadores	Contratista de obra	21/02/2024
		Presupuesto mantenimiento Estación y baños en estación Cañaveralejo	Interventoría, Metro Cali y Contratista de obra	21/02/2024

FECHA	ACTA No 09	TEMAS RELEVANTES ACTA No. 9
21/02/2024	**09**	**1. Trámites y permisos:** **El PMT.** La Interventoria informa que, está pendiente el concepto de aprobación de los PMT radicados por el Contratista de Obra en Secretaría de Movilidad; Metro Cali informa que es posible que mañana 22 de febrero de 2024, salgan los primeros 6 conceptos de aprobación de los PMT"s; la interventoría reitera iniciar con el proceso de instalación de señales verticales y avanzar en la logística para que una vez se tenga la aprobación se pueda solicitar la visita a movilidad para que otorguen la resolución de aprobación final. El contratista de obra manifiesta que dispone de las señales y una vez tenga el concepto favorable iniciará la instalación; también aclara que contractualmente se deben tener mínimo 2 frentes de obra, pero ellos a la fecha tienen 3 frentes de obra para lo cual ya tienen comprado los elementos del PMT para 3 de ellas. La interventoría solicita definir la dirección donde pueden ir a validar estos elementos. Metro Cali informa que ha estado en comunicación con la Secretaria de movilidad

FECHA	ACTA No 09	TEMAS RELEVANTES ACTA No. 9
		intentando agilizar el tema de aprobaciones, sin embargo, aclara que)as gestiones para la obtención de aprobaciones, es responsabilidad del contratista de obra. La interventoría reitera al contratista de obra que, en la última reunión cen movilidad el 19 de enero de 2024, quedó como compromiso que el Consorcio Santiago Metro AM&CIA debía hacer la modificación de los PMT, donde se complementen los carriles mixtos de las estaciones Fray Damián y Sucre; a la fecha se desconoce por parte de interventoria esta propuesta para lo cual solicita presentarla a la mayor brevedad posible para poder revisarla antes de radicarla en movilidad. El contratista de obra aclara que en la reunión de movilidad del 19 de enero de 2024 propuso que tan pronto se aprobaran los PMT se podrían radicar el complemento de los carriles mixtos de los PMTS, así las cosas, el complemento de los PMTS se está elaborando para su presentación y corresponde a las estaciones FRAY DAMIAN Y SUCRE. La directora de interventoría solicita al contralista de obra que, estos ajustes se pueden ir adelantando de tal forma que, cuando salga la aprobación, ya se tenga revisada y con el visto bueno de interventoría y posterior radicación en movilidad; también hace un llamado de atención al contratista de obra, ya que se está usando su firma digital para postular los pmt, sin contar con la revisión y aprobación por parte de interventoría, el deber ser es, se revisa, se avala y luego se radica ante la entidad competente, y no como se vienen adelantando, que se socializa a interventoría posterior a la radicación, sin previa revisión y autorización de firmas. **El PMA.** La interventoría solicita al contratista de obra hacer constante mantenimienlo de los cerramientos en polisombra en las estaciones, algunas se evidencian rotas, caídas y que han sido robadas, por otro lado, disponer de los baños contractuales en cada estación de acuerdo con el número de trabajadores, ya que existe un riesgo biológico del personal que está en obra y no se está garantizando este al no tener unas mínimas condiciones de higiene. El contratista de obra manifiesta que, están revisando el tema de los robos y por que no se está garantizando la vigilancia 24 horas con la empresa Estatal de segundad, adicionalmente, están buscando otras alternativas, como, por ejemplo, vincular otra empresa de vigilancia para reforzar el tema. La interventoría manifiesta que hubo un hurto (cableado eléetnco y está por confirmar si también la fibra) en la estación Sucre, la cual fue reportada via emait por la UTR&T. En cuanto a los baños, se dispondrán de 3 baños portátiles para las estaciones Santa Monica, Amanecer y Cien Palos y para las estaciones Estadio y Fray Damián y Sucre), se tiene un convenio con un tercero para hacer uso de los baños; la interventoría solicita copia de este acuerdo entre los particulares y el consorcio Santiago Metro AM&CIA, donde se garantice la prestación del servicio y tas condiciones de higiene y, por otro lado, el paz y salvo mensual. El contratista manifiesta que estos temas deberán tratarse en detalle con los profesionales respectivos en el comité Socioambiental y SST del jueves 22 de febrero de 2024. **El PGS**. La entidad reitera que esta pendiente que dé respuesta el contratista para poder emitir la respuesta a los lideres de la comuna 3, quienes interpusieron el derecho de petición: La interventoría manifiesta que el dia de hoy se vencen los términos y es necesario tener los soportes, actas y asistencia, registros fotográficos, etc., que puedan soportar las actuaciones

FECHA	ACTA No 09	TEMAS RELEVANTES ACTA No. 9
		que se han adelantado hasta la fecha. La interventoría manifiesta que el plan de Sostenibilidad está aprobado por la interventoría desde la etapa preliminar (Cronograma, propuesta y alcances), sin embargo, está pendiente la propuesta económica de acuerdo con apéndice 4B, numeral 13.04; si bien es cierto que la entidad contratante ya conoce esta información, es necesario que el contratista de obra la socialice con la interventoría; adicionalmente, Metro Cali ha solicitado al contratista de obra darle a este plan rnayor enfopue e cuanto a que el gestor de esta iniciativa es Metro Call S.A., Acuerdo de Reestructuración. **SERVICIOS PUBLICOS.** La interventoría hizo entrega de 8 contadores de agua al contratista de obra con su respectiva factura de compra (1 original y 1 copia - entregadas por Metro Cali) para que inicien el proceso de calibración ante Emcali y demás trámites necesarios para su instalación. El contratista se compromete en llevar los contadores a Emcalí a más tardar el 28 de febrero de 2024. **8. Estudios y Especificaciones técnicas.** El contratista dio respuesta a las observaciones de interventoría sobre las especificaciones del motor; la interventoría procederá a la revisión y emitirá respuesta. La interventoría identificó en el presupuesto un ítem que a pesar de que dice pintura según diseño, no especifica el color, se le elevara a metro Cali esta inquietud para que se aclaredesde el área de estructuración. **9. Control de programación:** El contratista entregó el cronograma de obra ajustado de acuerdo con las solicitudes de la entidad, de dar prioridad a las estaciones de la troncal agua blanca y estadio y, teniendo en cuenta, además, el desplazamiento de intervención de desmontes en los vagones sur en las estaciones Fray Bamián, Sucre, sin embargo, se hizo una observación final por parte de interventoría (ajustar el cronograma de la estación Fray Damián que estaba por fuera de los tiempos contractuales), la cual deberán ajustar. El contratista se compromete en entregarlo el 22 de febrero de 2024. El Contratista manifiesta que el cronograma debió actualizarse debido a las prioridades y cambios sugeridos por la entidad referente a los desmontes de los vagones central y sur de las estaciones Fray Damián y Sucre y el desmonte de Santa Rosa que debieron moverse para el mes de marzo y abril mientras se define si se desmontan o que decisión se toma al interior de la entidad. Una vez se entregue y se apruebe, se hará el respectivo seguimiento. **10. Control Presupuestal** EL contratista de obra aun no da respuesta a los requerimientos de interventoría sobre las mayores cantidades, memorias, soportes de APUS nuevos, etc., es urgente que el contratista de obra dé respuesta ya que de esto depende el balance presupuestal,

FECHA	ACTA No 09	TEMAS RELEVANTES ACTA No. 9
		adicionalmente, deben conceptuar sobre el cabie de polo a tierra de las bandejas (ventajas y desventajas) y costos. Metro Cali, recuerda al contratista de obra, la presentación del presupuesto con discriminación de ítem, cantidades, valores, etc., y revisado por interventoría, de las obras requeridas para la recuperación de los baños de hombres y mujeres en la estación Cañaveralejo, así como también, en la estación Piloto. El contratista se compromete en entregarlo el 15 marzo de 2624. Por otro lado, en las diferentes visitas a obra, se ha evidenciado entre contratista de obra e interventoría algunos Ítems no previstos como: sello de juntas en cubierta, arreglo de sócalos 'donde están oxidado, mantenimiento de cielos existentes, arreglo de plataformas dañadas, Ítems eléctricos, acrílicos en pasarelas, etc. Ala fecha el contratista no los ha entregado y están próximos a ser ejecutados. Se reitera la urgencia en la presentación de esta documentación. **11. Avance del Periodo:** **Actividades Técnicas:** A la fecha ya se terminaron todos los desmontes y retiros de las 6 estaciones iniciales, solo estas pendiente hacer desmontes menores de reubicación de cielos para completar algunas actividades. Se programará visita para inventario de movimientos. Metro Cali manifiesta que, en el comité del 14 de febrero, el consorcio Santiago I\Pietro manifestó que iniciaría obras en las estaciones Santa Mónica, Amanecer y Cien Palos el 22 de febrero; con esta información se realizaron las socíalizaciones, desmontes por parte de la UTRY&, etc., sin embargo, el 22 de febrero, al no contar con el cerramiento perimetral en polisombra, no había personal laborando, las estaciones sin torniquetes, problemas en logística de parada de los buses, se generó un transporte sin recaudo importante; sin embargo, durante el trascurso del día se corrigió el procedimiento de recogida de pasajeros. Metro Cali recomienda para futuros casos, colocar maletines internos en el vagón contiguo a los accesos de las plataformas para que los buses identifiquen que no se puede recoger pasajeros. La interventoría manifiesta que, el contratista llevó a cabo el cerramiento en polisombra de las estaciones, sin embargo, existe la preocupación porque se suspendieron las actividades por falta de seguridad social del personal, a la fecha, no se evidencia personal laborando en estas 3 estaciones, situación preocupante porque hay actividades por ejecutar y esta situación está afectando el cronograma de obra. El contratista de obra manifiesta que se tiene una situación particular solo para la cuadrilla de amanecer y santa Mónica y esta se está revisando por parte del profesional SST del Consorcio para dar claridad lo antes posible, el resto de los frentes de obra están laborando sin ninguna dificultad. La UTR&T manifiesta que el 19 de febrero iniciaron las obras en la estación Estadio vagón

FECHA	ACTA No 09	TEMAS RELEVANTES ACTA No. 9
		norte y el vagón sur quedará operativo; solicita que se Informe para las otras 5 estaciones cual queda operativa y cual en obra (si aplica); también recomiendan tener mucho cuidado con las obras, de tal forma que, durante el proceso constructivo no los vayan de dejar sin servicio de energia, de fibra, algún corto, etc. La interventoría manifiesta que es importante hacer recorridos entre UTR&T, metro Cali, interventoría y contratista de obra para determinar el estado de las redes secas (fibra, puntos eléctricos existentes), también por el tema de responsabilidades y de vigilancia; se programa visita el 22 de febrero de 2024. La interventoría recuerda al contratista que pueden adelantar actividades de lavado en la parte superior de la cubierta; solicita tener en cuenta la línea de vida o mitología para llevar a cabo estas actividades de una manera segura y cumpliendo las normas vigentes. Se reitera la urgencia del INP de sello de juntas en cubierta. La idea es hacer el lavado de arriba hacia abajo y evitar reprocesos. El contratista de obra manifiesta que para desarrollar actividades de lavado de cubierta se requiere contar con el PIVIT aprobado debido a que se debe cerrar el carril por la caída de agua sobre la vía, es decir esta actividad se podrá desarrollar una vez secretaria de movilidad apruebe el PMT. **12. Actividades Administrativas:** **Rendimientos de Anticipo** A la fecha se reportan los siguientes rendimientos, los cuales han sido girados a la cuenta de Metro Cali: 28/12/2023 - Pago interbancario Metro Cali S.A.: $ 2.640.187.382,00 31/12/20 Saldo: $ 2.640.3?'4.876,44 **Plan de pagos.** A la fecha solo se han tramitado y aprobado 2 pagos: anticipo de proveedores $ 696.232.470 pago de nómina de diciembre 2023 y enero de 2024 $ 46.624.742,60 El contratista de obra manifiesta que pasará un tercer pago por concepto de proveedor de redes secas. **Actas de Cobro** No hay actas de cobro de obra ni interventoría. **12. Seguridad Industrial:** La interventoría insiste que el primer filtro es el Consorcio Santiago Metro AM&CIA para validar la seguridad social del personal antes de entrar a laborar, una vez se tenga esta

FECHA	ACTA No 09	TEMAS RELEVANTES ACTA No. 9
		información debe remitirse a interventoría para su validación documental Vs., el personal en obra. Adicionalmente, se recuerda que las personas que trabajen en alturas deben tener vigente su certificado vigente e implementar todo el protocolo para llevar a cabo este tipo de actividades. **13. Varios:** • Asistencia. Se presentan todos los asistentes del comité (ver listado de asistencia). • La interventon"a reitera al contratista la entrega de la programación semanal como lo establece el contrato, para seguimiento y control. El contratista manifiesta que la programación de obra enviada el 20 de febrero de 2024 esta desarrollada para realizar seguimiento semanal. • Se recuerda que la entrega de los informes mensuales de to0as las áreas por parte del contratista a interventoría es el 22 de febrero de 2024. • Se realizó visita por parte de interventoría a Walgo en la dirección socializada por el contratista y no se pudo validar nada, es una casa en venta vacía. El contratista pide excusas y manifiesta que el taller no es ese, el taller queda en las afueras de la ciudad; socializará nuevamente con interventoría la dirección para que puedan validar los insumos y producción en taller. • El contratista de obra pregunta a interventoría por que aparecen en el listado de seguimiento de compromisos en los comités de obra, compromisos no pactados, la interventoría manifiesta que son compromisos que se vienen arrastrando de les comités anteriores.

Control de avance Etapa de Pre-Construcción

La interventoría informa que a la fecha se evidencia atraso en algunas actividades de acuerdo con el cronograma aprobado; tales como limpieza de estaciones, pintura en módulos, cubiertas, cielo falso y cerramientos en las Estaciones de Fray Damián, Sucre, Amanecer, Santa Mónica y Cien Palos. El contratista de obra aclara que la programación inicial presentada debe ser ajustada a la realidad de las necesidades de la entidad por lo cual deberá ser ajustada para poder realizar un seguimiento de las actividades y estaciones en ejecución.

a. FINANCIERAS

- Relación de actas de costos de interventoría tramitadas hasta la fecha.

No.	CONCEPTO	PERÍODO	VALOR	OBSERVACIONES (*Indicar si el pago efectuado en determinado período fue diferente a la cuota pactada contractualmente, y en tal caso explicar brevemente los motivos)*
1	PAGO ANTICIPADO		N/A	
TOTAL				

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA AL *11/03/2024*		
Valor Inicial del Contrato	$ 647.794.439	
Valor Modificado del Contrato	$0.00	
Valor Total del Contrato a la Fecha	$ 647.794.439	
Reserva Constituida hasta la Fecha	**$ 647.794.439**	
Pago anticipado		**-0-**
Valor liquidado en actas anteriores		**$75.576.017**
Valor Liquidado presente Acta		**$75.576.018**
Valor Total Liquidado hasta la Fecha		**$ 151.152.035**
Saldo Actual del Contrato		**$ 496.642.404**
Sumas Iguales	**$ 647.794.439**	**$ 647.794.439**

- **Pagos realizados en el periodo:**

En el período comprendido entre el 23 de enero al 22 de febrero de 2024, no se realizaron pagos.

- **Disponibilidades y Registros:**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	FUENTE DEL RECURSO	VALOR A PAGAR
20230316 del 27 de julio de 2023	20232250 del 17 de noviembre de 2023	BANCOS SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SER. DE.	$ 282.192.479
2024004 del 4 de sept. De 2023 – Vigencia futura	2024004 del 17 de noviembre de 2023	FONDO DE MANTENIMIENTO Y EXPANSION DEL SITM SERVICIOS PRESTADOS A LAS	$ 365.601.961

		EMPRESAS Y SER. DE.	
20240004 del 3 de enero de 2024	20240004 del 3 de enero de 2024	BANCOS SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SER. DE.	$ 365.601.961
20240200 del 24 de enero de 2024	20240463 del 24 de enero de 2024	BANCOS SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SER. DE.	$ 282.192.479
TOTAL			**$ 647.794.440**

b. ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS

- Pólizas según acta de Reinicio según Contrato de Interventoría No. 915.104.9.01.2023, según Acta de aprobación del 5 de febrero de 2024:

Garantía	Entidad	Número de Póliza	Vigencia		Valor asegurado
Cumplimiento del Contrato: Por una cuantía equivalente al 30% del valor total del Contrato, vigente hasta la liquidación del contrato.	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	430-47-994000063738 Anexo 2	14/11/2023	07/12/2024	$194.338.331
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Por una cuantía equivalente al 10% del valor total del Contrato vigente, por el término de duración del contrato y 3 años más	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	430-47-994000063738 Anexo 2	14/11/2023	07/06/2027	$64.779.444
Calidad del servicio: Por una cuantía equivalente al 30% igual al plazo de garantía de estabilidad del contrato.	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	430-47-994000063738 Anexo 2	12/05/2024	07/06/2029.	$194.338.331
Responsabilidad Civil Extracontractual: Por 200 SMMLV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	430-74-994000023599 Anexo 2	11/27/2023	07/06/2024	$260.000.000

CONSIDERANDO:

Que la firma INTERVENTORA GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A., entregó a **METRO CALI S.A.**, Acuerdo de Reestructuración el informe técnico de actividades No. 2 de la Interventoría, correspondiente al período comprendido entre 23 de enero al 22 de febrero de 2024, el informe ambiental de actividades No. 2 de la Interventoría, correspondiente al período comprendido entre 23 de enero al 22 de febrero de 2024, el informe social de actividades No. 2 de la Interventoría, correspondiente al período comprendido entre 23 de enero al 22 de febrero de 2024 y el informe SIG de

actividades No. 2 de la Interventoría, correspondiente al período comprendido entre 23 de enero al 22 de febrero de 2024.

DECLARAMOS:

Que luego de revisar la información presentada por la firma **INTERVENTORA GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.,** para el periodo No. 2, Informe Mensual técnico No. 2 de la Interventoría, correspondiente al período entre 23 de enero al 22 de febrero de 2024, el informe ambiental de actividades No. 2 de la Interventoría, correspondiente al período comprendido entre 23 de enero al 22 de febrero de 2024, el informe social de actividades No. 2 de la Interventoría, correspondiente al período comprendido entre 23 de enero al 22 de febrero de 2024, *los abajo firmantes damos constancia que los mencionados informes han sido revisados y resultan ser consistentes, cuentan con el estado de avance del proyecto; y por ende* se recibe a satisfacción el trabajo y se autoriza el pago parcial, según lo establecido en la Cláusula No. 4 del Contrato de Interventoría 915.104.9.01.2023 y de acuerdo a la factura de venta EGPM No. 229 cuyo valor para el período comprendido entre 23 de enero al 22 de febrero de 2024 es de SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DIECIOCHO PESOS M/CTE *($75.576.018).*

Para constancia se firma la presente acta el día 12 de marzo de 2024

FRANCISCO JAVIER ORTIZ QUEVEDO
JEFE OFICINA CONSTRUCCIÓN
METRO CALI S.A.

MARTHA LUCÍA CADAVID DÍAZ
Apoyo Técnico a la Supervisión del Contrato
METRO CALI S.A.

LINA MARÍA GARCÍA ÁVILA
Apoyo Ambiental a la Supervisión del Contrato METRO CALI S.A.

LUIS FERNANDO SALAZAR COLLAZOS
Apoyo Social a la Supervisión del Contrato
METRO CALI S.A.

VICTOR BELTRAN MANTILLA
Apoyo Social a la Supervisión del Contrato
METRO CALI S.A.

Nota. Este formato podrá ser ajustado de acuerdo a las necesidades del supervisor y/o del contrato conforme a su objeto y alcance.